

minación Arquitecto técnico o Aparejador, con carácter funcionario, del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 23 de noviembre de 2000.—El Alcalde.

**21950** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 276, de 20 de noviembre de 2000, aparece publicada la convocatoria para la cobertura, mediante supuesto de movilidad, de una plaza de funcionario, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, categoría Policía local del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 23 de noviembre de 2000.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**21951** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad, y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

### ANEXO

RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 9 DE JUNIO)

**Plaza número: 012TU/00**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Francisco Manuel Pérez Hidalgo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Rafael Sanjurjo Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Julio García Mayordomo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Joaquín Pedra Durán, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gaspar Vega Argüelles, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Blas Hermoso Alameda, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal primero: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Hurle Castro, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Rodríguez Pozueta, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

**21952** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 3 de noviembre de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

### ANEXO

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 9 DE MARZO)

#### Cuerpo de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA»-1

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosaura Farre Rovira, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Doña Ana María Requejo Marcos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Doña María Asunción Lage Yusty, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela. Doña María Rosario F. Olea Serrano, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen López Martínez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián Rivas Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Herminia López García de la Serrana, Catedrática de la Universidad de Granada; don Jorge Mañes Vinuesa,